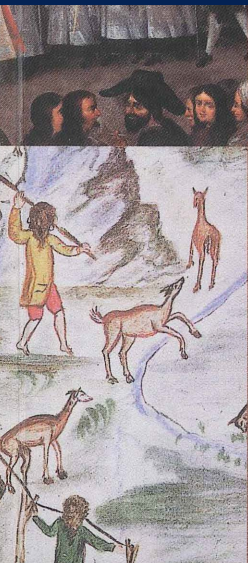




El hombre y los Andes

Homenaje a Franklin Pease G.Y.

Capítulo 17



Javier Flores Espinoza
Rafael Varón Gabai (editores)



Tomo I

Este libro corresponde al tomo 161 de la colección Travaux de l'Institut Français d'Études Andines (ISSN 0768-424X)

© Por el Fondo Editorial de la
Pontificia Universidad Católica del Perú
Plaza Francia 1164, Lima-Perú
Teléfonos: 330-74 10, 330-74 11
Telefax: 330-7405
Correo electrónico: feditor@pucp.edu.pe

Derechos reservados

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

ISBN: 9972-42-512-6 (rústica)
No. de Depósito Legal: 1501052002-5220 (rústica)
ISBN: 9972-42-513-4 (tela)
No. de Depósito Legal: 1501052002-5221 (tela)

Impreso en el Perú - Printed in Peru
Primera edición, diciembre de 2002

Fotografía de solapa

Franklin Pease García Yrigoyen en el decanato de la Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en noviembre de 1998. Archivo Franklin y Mariana Pease.

Fotografías de carátula

Peruviae Auriferae Regionis Typus (1574), Diego Méndez. Biblioteca Nacional del Perú
Don Felipe Túpac Amaru I (siglo XIX), Anónimo. Museo Nacional de Arqueología,
Antropología e Historia del Perú

El Inicio de la Procesión (siglo XVII), Anónimo

La Procesión del Corpus Christi en el Cuzco. Arzobispado del Cuzco (Fotografía: Daniel Giannoni)

Chaco de vicuñas (detalle). *Trujillo del Perú (siglo XVIII)*, Baltasar Jaime Martínez Compañón (Fotografía: Daniel Giannoni)

Descensión de la virgen al lugar sagrado del Sunturhuasi, Anónimo. Iglesia del Triunfo, Catedral del Cuzco (Fotografía: Colección Privada)

FLORES ESPINOZA, Javier F., ed.
El hombre y los Andes. Homenaje a Franklin Pease G.Y./
Javier Flores Espinoza y Rafael Varón Gabai, eds.--
Lima: PUCP, 2002.

/PEASE GARCÍA YRIGOYEN, FRANKLIN/BIOGRAFÍAS/BIBLIOGRAFÍAS/
POBLACIÓN INDÍGENA/INDÍGENAS/ CONQUISTA/COLONIA/
ETNOHISTORIA/HISTORIOGRAFÍA/ICONOGRAFÍA/ETNOGRAFÍA/
ARQUEOLOGÍA/ANTROPOLOGÍA/HISTORIA/PERÚ/COSTA/SIERRA/
HISTORIA DEL ARTE/HISTORIA ECONÓMICA/HISTORIA DEMOGRÁFICA/
LINGÜÍSTICA/CRÓNICAS/

Algunas reflexiones en torno a la historicidad del cronista indio Felipe Guamán Poma de Ayala: su ubicación en el tiempo

EN ESTE TRABAJO, que comparte el interés que Franklin tuvo por el cronista indio Felipe Guamán Poma de Ayala, quiero dar a conocer algunas reflexiones que he venido desarrollando sobre la historicidad de este cronista indio. Saber quién fue Felipe Guamán Poma de Ayala es una preocupación que siempre he tenido latente, pues se trata de un personaje que se mueve entre el mito y la historia. Lo que dijo de sí mismo en su crónica puede calificarse claramente de mítico, ya que está en función del papel que asumió como mediador, ante el rey, de la redención mesiánica de sus compaisanos. Por otro lado, en un ligio por las tierras de Chupas fue acusado por sus oponentes de mentiroso, y de no llamarse Guamán Poma. Por último, fue ignorado por los historiadores que le fueron contemporáneos o posteriores, incluso por aquellos que tomaron prestadas sus descripciones y hasta sus dibujos. Sin lugar a dudas, estas circunstancias explican que últimamente se haya querido esgrimir hasta evidencias de que él no fue el autor de *El primer nueva corónica y buen gobierno*.

1. Estratigrafía de la *Nueva corónica*

Cuándo nació y cuándo murió Guamán Poma, son preguntas que aún no tienen una respuesta precisa. Más aún, no sabemos si Felipe Guamán Poma de Ayala fue el nombre con el cual siempre se le conoció, o si fue una invención suya para realzar su posición social y como portavoz de los indígenas ante el rey de España. No obstante, la *Nueva corónica* encierra un cúmulo de evidencias indirectas que quizás logren darnos una aproximación a estas interrogantes. Una muy importante es que Juan de Mendoza y Luna, el última virrey mencionado en el voluminoso manuscrito, gobernó el Perú hasta 1615. De esta época también data la carta que Guamán Poma enviara al monarca español, anunciándole el envío de su documento. Esta carta es del 14 de febrero de 1615, cuando la remoción de este virrey

al parecer ya había sido anunciada¹ pero aún se desconocía el nombre de su sucesor. De otro modo no se explicaría por qué razón la carta dice: "...y así suplico a V.M. siendo servido se le mande al virrey que governare este rreyno lo reciva..." (Lohmann Villena 1945). El marqués de Montesclaros efectivamente terminó su misión el 18 de diciembre de 1615, siendo reemplazado por Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache, quien se mantuvo en el poder hasta 1621.

Pero 1615 no sólo es consignado en la *Nueva corónica* por vías indirectas como el último año vinculado con Guamán Poma, sino que fue mencionado explícitamente en un añadido escrito al pie del dibujo del mencionado virrey: "...gobrnó desde diciembre de mill y seiscientos y ciete ... y gobernó hasta el año de mill y seiscientos y quinze años en tiempo del Rey Felipe el tercero" (Guamán Poma 1968: 470). Asimismo, el año de 1614 figura en una sección de la *Nueva corónica* que a todas luces fue insertada tardíamente entre las páginas 1094 y 1129, sobre el viaje que el autor hizo a Lima para enviar su manuscrito al rey, y que es un año posterior a la fecha en la cual la obra fue acabada y uno antes de su culminación definitiva.

Se advierte que efectivamente estamos ante un segmento del manuscrito insertado tardíamente, en primer lugar porque las treinta y seis páginas muestran un marcado sentido unitario, visible en el hecho de que sus encabezamientos completan una oración cuyas partes se distribuyen en cada una de ellas; en segundo lugar, por la naturaleza del contenido; tercero, por el hecho de que no figuran en el índice; por último, en la numeración de las páginas. La oración repartida entre las 36 páginas es: "Del mundo vuelve el autor (1094). Camina el autor (1095) –por la sierra con mucha nieve (1096) –y pasa por Castrovirreina (1097) – Choclococha, Huancavelica (1098) – valle de Jauja y (1099) – provincia de Huarochirí (10100) –el dicho autor (1101) –Ayala (1102) –sirviendo a su Majestad (1103) –treinta años (1104) –dejando sus hijos (1105) –y perder mucha hacienda (1106) –solo en servicio de Dios (1107) –y de su Majestad (1108) –y a favor de los pobres (1109) –de Jesucristo (11010) –anduvo en el mundo (1111) –llorando (1112) –en todo el camino (1113) –hasta (1114) –presentarse (1115) –en los Reyes (1116) –de Lima (1117) –ante Su Majestad (1118) –y Su Real Audiencia (1119) –de presentarse (1120) –y cumplir (1121) –con la dicha (1122) –coronica (1123) –deste reino (1124) –compuesto (1125) –por (1126) –Don Felipe (1127) – Guaman Poma (1128) –de Ayala (1129)". La unidad física de esta parte se ve convalidada por el hecho de que ella no figura en el índice general de la obra, y por tener una numeración que contrasta con la que le precede y sucede, ya que carece de mayores enmiendas. Así, mientras que la página 1093 claramente ha sufrido una alteración, al igual que la 1130, la 1094 y la 1129 están libres de todo montaje o tachado.²

Como lo sugiere la oración que encabeza estas páginas, el contenido de este último añadido versa sobre el viaje que Guamán Poma hiciera a Lima para enviar su documento al rey. La razón por la cual fue el último es porque según una serie de

1 Al respecto, es importante señalar que la carta donde se le pide preparar su memoria lleva como fecha el 8 de noviembre de 1614.

2 Más adelante nos referiremos a las enmiendas que sufriera la numeración de las páginas de la crónica. Por el momento basta con indicar que ellas no son sino la consecuencia de un documento que se fue consolidando por etapas.

evidencias, la crónica parece haber sido escrita por etapas y consolidada en forma unitaria, con su índice respectivo, entre 1612 y 1613. A esto hay que añadir que en la sección insertada se narra un acontecimiento ocurrido en el pueblo de Chinchay Yunga, presenciado por Guamán Poma, al cual se le otorga la fecha de 1614 que, como dijimos, es un año antes de la fecha de la culminación definitiva.

Nuestro autor cuenta que escribir su voluminoso manuscrito le tomó unos veinte o treinta años,³ y que lo concluyó cuando tenía ochenta. Estas afirmaciones figuran de manera recurrente, tanto en la parte añadida como en las que la precedieron. Aunque hay motivos para dudar sobre su acuciosidad para contar la vida de las personas por años,⁴ una serie de referencias indirectas parecen corroborar sus afirmaciones, tal vez no con exactitud pero sí por lo menos aproximadamente.

La mera presencia de la inserción referida y el uso de borradores a los cuales nuestro autor alude como “originales”,⁵ sugieren una redacción por etapas que muy bien puede extenderse por un periodo de veinte y hasta treinta años. Esto no quiere decir, sin embargo, que en un momento determinado no pusiera término a su obra preparando un manuscrito unitario. La mejor prueba de ello es que preparó un índice o “tabla”, como prefirió llamarlo, distribuido en 10 páginas y dividido en un conjunto de secciones (a veces denominados capítulos) o subsecciones, demarcadas por dibujos o por las dimensiones de las letras empleadas. Cada título de una sección o subsección remite a una página en el texto, comenzando con la 22 y terminando en la 1085, que es cuando trata de los meses del año. En la medida que esta última parte tiene 39 páginas, el libro debería terminar en la página 1124. Este no es el caso: termina en la 1168.

Podría pensarse que la razón por la cual termina en esta cifra es porque se le han sumado las 36 páginas del texto insertado. Pero de ser este el caso, la obra debiera concluir en la página 1160. Hay, pues, varias páginas faltantes. Si nos remitimos a la 996, que es donde comienzan las alteraciones, notamos que no es consecutiva con la anterior, que concluye con la descripción del mapamundi. En vez de ser la 995, la página anterior figura como 985, sin ningún tipo de corrección.

Aunque una inserción en un libro terminado de compaginar sólo debiera alterar la numeración de las páginas que le suceden, pareciera ser que aquí también afectó a las páginas precedentes. De otro modo resulta difícil explicar por qué la página 1093, que precede a la inserción, lleva un número que evidentemente ha sido corregido. Un argumento alternativo podría ser que esta alteración fue la consecuencia de inserciones previas, o de intentos por recomodar el orden sucesivo de descripciones tales como las ciudades, que intentó distribuir según una secuencia que va de norte a sur.

3 “...pues yo te digo que me a costado treynta años de trabajo ci yo no me engaño pero a la buena rrazón veynte años de travajo y pobresa...” (1968: 701).

4 Nuestras dudas sobre el particular se basan en el hecho de que alegremente atribuyó edades a algunos personajes que escapan a lo normal. Por ejemplo, del Inca Túpac Yupanqui dijo que vivió 200 años, y de su padre unos 150.

5 En la página 1074 menciona que le “...falta poner todos los pueblos que lo tengo en el original escrita...” y en la 904 que tiene otros escritos donde se queja del trato que los indígenas reciben (Guamán Poma 1968: 1074).

Creo que ambos argumentos son válidos. Por un lado, es muy posible que la cifra 1093 se haya acomodado para preceder a la 1094, y por el otro, que el orden de las páginas precedentes, que ya estaban numeradas, haya sido alterado para coincidir con la inserción. Esto se puede deducir del cotejo de la numeración del índice y el de las páginas cuyos números fueron alterados. Se incluyen dos secciones entre la página 1093 y la 996, que preceden a la inserción y llevan números alterados. El comienzo de la sección previa a la inserción (páginas 1082 a 1093), que trata de los tambos o posadas, figura en el índice en la página 1072. A su vez, el inicio de la sección que le precede (páginas 996 a 1081), y que trata de las ciudades, figura en el índice con la página 987.

Como pude comprobar en la versión original, el número de la página 1082, que inicia la sección de los tambos, era 1072, como en el índice. Por el contrario, el que inicia la sección de las ciudades no parece haber sido originalmente 987. No obstante, es importante remarcar que la sección previa sobre el mapamundi concluye con la página 985, la cual no muestra haber sufrido alguna enmienda (al igual que las que le preceden hasta el inicio de la crónica). Por otro lado, también debe mencionarse que si el inicio de la descripción de las ciudades figura como 996, cuatro páginas más tarde se retoma la secuencia original numerándose como 990 a la que debiera ser la 1000. Más aún, lo extraño de este caso es que si se retoma la secuencia original, no queda claro por qué toda esta numeración aparece tan alterada.

Aquí la explicación no sólo se deriva de la inserción, sino de un problema anterior a ella: Guamán Poma (o su amanuense) tuvo serias dificultades para representar el número 1000 y el 1100, y porque se hicieron inserciones previas a la que se deriva de su viaje a Lima. Para confirmar lo primero basta con el examen de las páginas que debieran llevar estos números. En un primer momento, cuando el número 1000 debe seguir a la página 999, vuelve a empezar con la 990 pero se nota claramente que éste se ha superpuesto a otro que es "100"; en un segundo momento, cuando se vuelve a llegar a la página 999, la que le sigue es la "1010", pero superpuesto a un número que parece originalmente haber sido también "100". Finalmente, la página que sigue a la 1099 figura como "10100", esta vez sin ninguna corrección. Con respecto a lo segundo, lo que llama la atención es que la numeración no siempre aparece alterada. Por ejemplo, no se ven mayores superposiciones de la 1060 a la 1072, donde termina el capítulo de las ciudades. En cambio en la 1073, que inicia el capítulo sobre las provincias de las ciudades, se ve una superposición sobre un número previo que pudo ser 1063, porque tres páginas más tarde (la 1076) se ve claramente que su número está superpuesto al 1066, y lo mismo sucede con las que le siguen hasta llegar a la 1093, cuya cifra se ve claramente montada sobre otra (al parecer la 1083). A partir de este momento se inicia la inserción sobre su viaje a Lima, cuya numeración ya tuvimos ocasión de comentar. Que la alteración sufrida por la página 1073 se debió a una inserción tardía, es algo que confirma el hecho de que este inicio de capítulo no figura en el índice.

El mero hecho de encontrarnos en este segmento de la crónica —que se extiende desde la descripción de las ciudades hasta el final— con páginas cuyos números aparecen unas veces corregidos y otras no, es prueba suficiente de que en distintos momentos se insertaron páginas escritas. Darle un carácter unitario a la crónica,

con materiales escritos en distintos momentos, no debió ser una tarea fácil. Esto se ve en las penurias pasadas con la numeración.⁶ Sin embargo, debió aprender de esta experiencia y buscar vías menos complicadas cuando las páginas que se insertaban *a posteriori* no eran muchas. Por ejemplo, prefirió no numerarlas en el caso de la que se ubica entre la 1057 y la 1058, y optó por numerar a las cuatro que siguen a la 963 como 962b, 962c, 962d y 962e.

Muchos investigadores coinciden en que es sumamente factible que a Guamán Poma le haya tomado casi veinte o treinta años escribir su obra, pero no son tantos los que han esgrimido argumentos significativos que lo prueben. Un derrotero importante que hace viable la existencia de una estratigrafía son las inserciones mencionadas. Otro, de gran relevancia, sugerido por Lohmann Villena (1945), es la presencia de una serie de pasajes que retuvieron su redacción original al momento de ensamblarse la versión final. Es decir, páginas que describen en tiempo presente a acontecimientos que estaban bastante lejanos en el momento en que se terminó la crónica. Uno de ellos, advertido originalmente por Lohmann Villena (1945: 326), aparece en la página 477:

“...el señor Ynquicidor prado *fue* muy caritatibo e hizo boenas obras y acabo con ellas como el señor Ynquicidor flores *es* muy santo hombre y caritatibo y lo *esta* haziendo muy grandes limosnas...” (Guamán Poma 1968: 477; subrayado nuestro).

En este caso puede deducirse que el párrafo debió escribirse no antes de 1599 ni después de 1611, porque Prado falleció en 1599 y Flores en 1611.

Encontramos otro ejemplo con relación a una fecha que sería cercana a aquella en la cual comenzó a escribir su crónica si, como afirma su autor, el tiempo que le tomó fue de veinte años.⁷ El contexto en que aparece es el de los puentes incas, cuando señala que:

“...después el Señor Vizorrey Marques de Cañete el viego mando hazer de cal y canto la puente de Lima y la puente de Xauxa y la puente de Ancoyaco, la puente de Abancay – lo mando hazer *agora* su hijo el Señor Vizorrey don Garcia Hurtado de Mendoza Marques de Cañete el moso...” (Guamán Poma 1968: 357; subrayado mío).

En este caso, García Hurtado de Mendoza gobernó el Perú entre 1589 y 1596, fechas bastante próximas a 1593, es decir, al año en que inició su obra si ésta le tomó veinte años.

Raúl Porras Barrenechea (1971: 9-10) sugirió que las dos partes en que se divide la crónica (“nueva corónica” y el “buen gobierno”) muy probablemente se escribieron en distintos periodos. Su sospecha se deriva del hecho de que sólo en la primera se encuentran referencias anteriores a 1600, mientras que en la segunda todas giran alrededor de 1613. Es difícil decir cuánto hay de cierto en esta afirma-

6 En un interesante artículo publicado en 1949, titulado “la numeración de las páginas del manuscrito de Guamán Poma”, el historiador español Hidalgo Nieto describió minuciosamente las distintas alteraciones numéricas de la *Nueva corónica*. Sin embargo, su finalidad principal fue mostrar la existencia de dichas enmiendas y aliviar la tarea de citarlo con una numeración más cabal. En ningún momento intentó analizarlas en función a un mejor conocimiento sobre la composición de la obra y la vida de nuestro autor indígena, que es lo que a mí me preocupa.

7 Véase la nota 3.

ción. Mis dudas se deben a que en la primera parte también figuran acotaciones que van más allá de 1600, como la alusión explícita a 1613 en las páginas 87 y 91, y la incorporación de este año para dar la duración total de las edades del mundo, la cual es dada como de 6,613 años (Guamán Poma 1968: 49, 51, 58).⁸ Por otro lado, es muy difícil que escribiera la segunda parte sólo a partir de 1613, pues como muy bien notara Padilla (1979), en esta parte hay una serie de citas que se refieren a años tales como 1608, 1609, 1610, 1611, 1612 y 1613. Por lo demás, en la segunda parte también hay algunas alusiones a problemas que le sucedieron a mediados de la década de 1590, como su litigio con los indios chachapoyas por las tierras de Chupas.

Para Padilla, la afirmación de Guamán Poma de que escribir su crónica le tomó veinte años es viable. Para ello señala que 1583 habría sido el momento en el cual se le expulsó de su provincia, y por lo tanto una motivación ideal para emprender la tarea que se propuso. ¿Pero cómo dedujo esto? Su punto de partida fue una cita de la página 930, cargada de referencias históricas indirectas, en donde Guamán Poma menciona a Antonio Monrroy (corregidor), Alonso Rrota (vicario de la provincia), Diego Veltrán de Saravia y Hernán Rodríguez de Pineda (1968: 930, 931).⁹ Estando asociados todos estos personajes con su expulsión, basta sólo con averiguar el momento en que ejercían sus funciones en aquella provincia para determinar cuando ocurrió. La tarea no es fácil por tratarse de personajes no muy prominentes; sin embargo, Padilla logró establecer¹⁰ que el padre Diego Beltrán de Saravia fue vicario general del corregimiento de Atunsora en 1586 (Padilla 1979: 63). Esta pista es bastante interesante, pero no es lo suficientemente contundente porque no sabemos el periodo en que se desempeñó como tal. Que Guamán Poma diga en la página 731 que sirvió 35 años y murió en su vicariato tampoco prueba que haya favorecido la expulsión del cronista de la zona de Rucanas y Antamarcas hacia 1583. En todo caso, lo que confirma es que su participación en ella no pudo ser después de 1613, cuando Guamán Poma redactó esta cita, pues lo da por muerto.

8 Como he señalado en numerosas oportunidades (Ossio 1973, 1977a, 1977b), este periodo fue construido sumando el año en que Guamán Poma terminaba su crónica con un lapso mítico y milenarista de 5,000 años, que los andinos asociaron con una división del tiempo en cinco edades de 1,000 años cada una.

9 El pasaje en cuestión dice así:

“...estando yo en esta dicha provincia gobernando y defendiendo de todos estos dichos ferros animales que no teme a dios ni a la justicia en el pueblo de la provincia llamado la concepción de guayllapampa apcara ciendo corregidor don antonio monrroy ciendo el padre lecinciado alonso rrota vicario de la provincia y diego veltran de saravia gran papelista y hernan rrodriguez de pineda y todos los demas sacerdotes de los lucanas y soras de la provincia se ajuntaron y hicieron cabildo y ordenaron y nombraron notario para hazer enformacion y auto buscandome vida en meneando una paxa para vengarse hacia lo criminal y echarme de la provincia y quedar ellos desollando y quitando las hijas a los pobres yndios con todo eso me quiso afrentar cin culpa y me maltrato y me molestio y me tubo preso en la carzel publica y me mando que no parsiесе en la dicha provincia...” (Guamán Poma 1968: 930, 931).

10 Gracias a que éste figura como uno de los firmantes de la relación sobre esta provincia, publicada por Jiménez de la Espada (ed., 1965, I: 220).

Algo semejante ocurre con Antonio Monrroy. Será difícil determinar la fecha en que colaboró en el destierro de Guamán Poma mientras no sepamos con exactitud cuándo fue corregidor de este repartimiento. Que Padilla haya podido establecer¹¹ que Martín de Mendoza fue corregidor en 1580, y Luis de Monzón en 1586, no prueba que Monrroy haya actuado entre ambos. Eso sería plausible sólo si contásemos con la relación de todos los corregidores que sucedieron a Mendoza y Monzón hasta 1608, cuando —según un documento citado por Padilla— Monrroy figura como alcalde ordinario de Lima, al igual que muchos ex-corregidores.

Por último, tampoco coincido con Padilla (1979: 59, 60) cuando afirma que como no fue reconocido en Sondondo en 1611, Guamán Poma tendría que haber dejado el cargo de administrador teniente de corregidor de la provincia antes de 1583, cuando se supone que ocurrió la expulsión que motivó la redacción de la *Nueva corónica*. Una prueba contraria bastante contundente es que en el litigio por las tierras de Chupas (Prado y Prado 1991), él ostenta ese cargo en 1597. En consecuencia, es completamente infundado pensar que la cita donde Guamán Poma señala en tiempo presente (p. 809) ser administrador, protector y teniente de corregidor, deba haber sido escrita alrededor de 1583.

Aún queda mucho por investigar para establecer el momento exacto de la expulsión y su posible estímulo para la redacción de la crónica. Hasta el momento, el único apoyo con que cuenta la fecha de 1583 como inicio de su redacción, es la afirmación hecha por Guamán Poma mismo de que le tomó cerca de 30 años escribir su manuscrito. En realidad, aún quedan muchos cabos por atar para estar seguros de si efectivamente comenzó a escribir en ese entonces. Por lo demás, él mismo dice en otro lugar que la redacción le tomó veinte años. Esta afirmación es más plausible pues ella remite a 1593, una fecha cercana a la construcción del puente de Abancay por García Hurtado de Mendoza, descrita en tiempo presente. Por otro lado, gracias al litigio por las tierras de Chupas (Prado y Prado 1991; Zorrilla 1977), es posible deducir que buena parte del contenido de su crónica ya estaba presente en la argumentación que presentó a las autoridades en ese entonces.

2. Los vínculos con fray Martín de Murúa

Para confirmar si a Guamán Poma le tomó treinta años preparar su crónica, contamos con un nuevo derrotero derivado del original inédito de la copia de Loyola del *Origen y genealogía de los reyes Incas del Perú*, del mercedario fray Martín de Murúa. El manuscrito Galvin¹² lleva la fecha de 1590 en su portada, aunque se advierten algunos añadidos que permiten extender su redacción hasta 1600. Más aun, unas diez de las 112 acuarelas del manuscrito al parecer llevan un texto al dorso, habiendo sido pegadas en algunas páginas de esta versión. Estos añadidos sugieren la posibilidad de que hayan habido borradores antes de 1590. Además sugieren que debe haber existido algún vínculo entre Guamán Poma y Murúa antes de 1590, pues estas acuarelas muestran el mismo estilo que el del cronista indio.¹³

11 Gracias a la colaboración del notario Belisario Bendezú.

12 Así lo he bautizado para honrar la memoria de su dueño.

13 Lo mismo sucede con la mayoría de las 112 acuarelas que acompañan al texto.

Que Guamán Poma y Murúa se conocieron está probado de forma fehaciente por cinco alusiones que el segundo de los nombrados hizo en la *Nueva crónica* (1968: 517, 611, 648, 906 y 1080). Cuatro de ellas se refieren a la actual provincia de Aimaraes (Apurímac). El tema común son los atropellos cometidos contra los indios por este sacerdote, llegando a retratarse golpeando a una india tejedora y a acusársele de haber querido robarse a su mujer (Guamán Poma 1968: 647, 906). Murúa fue comendador del pueblo de Yanaca y "...cura dotrinante de Pocouanca, Pacica, Pichiu" (Guamán Poma 1968: 648). Sus encuentros debieron producirse entre 1604 y 1606, como se desprende de una alusión a Alonso de Medina, corregidor en esos años. La quinta alusión aparece al comentar las crónicas escritas sobre los indígenas. El tono no es muy complaciente con casi todos los autores citados, pero con respecto a Murúa es realmente beligerante.¹⁴

Estos testimonios revelan que se conocieron y que tuvieron vínculos estrechos aunque no muy cordiales. El mercedario, en cambio, ignora por completo al cronista indio. Ello no obstante, el parecido entre sus obras es sorprendente, al punto que algunas de las acuarelas de Murúa parecen ser de la misma mano de Guamán Poma.

Ni el manuscrito Galvin ni el Wellington mencionan al cronista indio. Sin embargo, este último incluye un dibujo que alude a un antepasado suyo. Se trata del escudo que condensa los mismos emblemas que Guamán Poma da a los reyes de los cuatro *suyus* (figura 1). La persona mencionada es nada menos que Cápac Apo Guamán Chaua, el ancestro del cronista cuya filiación utiliza para reivindicar su condición como descendiente del rey preincaico de mayor jerarquía —la segunda persona del Inca— y, por lo tanto, de reunir las credenciales necesarias para representar al conjunto del mundo andino ante el rey de España.

Con respecto al mencionado escudo, cabe señalar que se trata de un dibujo extraído de un documento previo, que fue removido y pegado en la página donde ahora figura. En 1979, al rematarse el manuscrito Wellington en la casa Sotheby, el librero H.P. Kraus autorizó que se le despegara para leer el texto oculto (Rowe 1987). Se descubrió así una carta fechada en 1596, en donde unos curacas cuzqueños respaldan la publicación de un manuscrito concluido hacía cinco años por Murúa (ver Apéndice, doc. 1). ¿Por qué razón una carta de esta naturaleza está al

14 El pasaje en cuestión (Guamán Poma 1968: 1080) reza así:

"...y escriuio otro libro fray martin de morua de la horden de nustra señora de las mercedes de redención de cautibos escriuio de la historia de los yngas comenso a escriuir y no acabo para mejor decir ni comenso ni acabo porque no deglara de donde prosedio el ynga ni como ni de que manera ni por donde ni declara ci le benia el derecho y de cómo se acabo todo su linaje ni escriuio de los rreys antigos ni de los señores grandes ni de otras cosas cino todo contra yndios gentiles y de sus rritos y de sus herronias y espantado dellos que como gentiles lo herraron como los españoles de España fueron gentiles y rromanos tubieron herronia ydulos al jubeter y al becerro y por la misericordia de dios y por sus sanctos apóstoles de Jesucristo e Pedro y Pablo patron de rroma y del santiago mayor apóstol patron de españa son cristianos y aci los yndios somos cristianos por la rredincion de Jesucristo y de su madre bendita santa maria patrona de este rreyno y por los apóstoles de jesucristo s. Bartolomé santiago mayor y por la sta. Cruz de jesucristo que llegaron a este rreyno mas primero que los españoles dello somos cristianos...".

reverso de un dibujo que definitivamente pertenece a Guamán Poma de Ayala? ¿Es que detrás de ella también se oculta la presencia del cronista indio? Al parecer éste es el caso, como lo constatamos con José Cárdenas. La sugerencia proviene del gran parecido de numerosas líneas de esta carta con la que Guamán Poma incluye en su manuscrito, atribuyéndosela a su padre. Hay demasiadas semejanzas como para no pensar que ambas fueron escritas por una misma mano, que debió ser la de Guamán Poma. Esto se confirma, además, por encontrarse la carta de los curacas —al parecer un borrador— detrás de un dibujo a todas luces hecho por nuestro cronista. No sabemos si alguna vez fue firmada por los mencionados líderes indígenas. En todo caso, esta carta sugiere que en 1596 Guamán Poma se mantenía en buenos términos con Murúa, y que la *Historia* a la cual se refiere es el original del manuscrito Loyola.

La mencionada carta tiene, además, la virtud de mostrar que el manuscrito irlandés era un documento concebido por Murúa para ser publicado, y en cuanto tal aceptable para Guamán Poma y los curacas cuzqueños.¹⁵ Sin embargo, el mismo Murúa se retractó de este propósito y terminó convirtiendo este manuscrito en un borrador del manuscrito Wellington, la versión final.

En el prólogo a su edición del Manuscrito Loyola, el P. Constantino Bayle supuso que “el manuscrito extraviado de Loyola” no era el original “...sino copia, y mala...”, porque no entendía

“cómo Murúa pudo enviar para las prensas un mamotreto escandalosamente descuidado: y así lo estaba el códice de Loyola, henchido de erratas, sin puntuación, con frases inconexas; sino fuesen del original, no aparecerían sustancialmente lo mismo, en las dos copias de que hay noticia...” (Bayle 1946: 36-37).

En realidad Bayle se equivocó porque el original, que a todas luces es el manuscrito irlandés, no difiere mucho de la copia de Loyola. Sin embargo, este comentario sirve para imaginar los juicios de sus contemporáneos, con un sentido más refinado del quehacer histórico, que le hicieron desistir de su propósito y transformar el borrador en una versión más acorde con los estándares históricos de la época.

Inspirado por estos comentarios y por la publicación del manuscrito Wellington, Emilio Mendizábal intentó una comparación de ambos documentos:

“El Mss. Loyola... que Ballesteros-Gaibrois supone que quedará como una variante anónima no pierde su valor, a nuestro entender, ante el hallazgo del Mss. Wellington... Por el contrario, ello permite entrever cuanto se ha perdido, en la versión que Murúa consideró como definitiva, de la versión peruana de la historia de los Incas, tal como la conservaban, oral y tradicionalmente, los quipukamayoq imperiales. Basta comparar a este respecto el Mss. Loyola... con la Nueva Corónica de D. Felipe Waman Poma de Ayala y se verá que la falta de ‘secuencia y orden lógico del autor’ del Mss. Loyola —secuencia y orden que Ballesteros encuentra en el Mss. Wellington— no debe estar sino en los informes que le hicieron “los viejos, de los cuales vine a saber lo más que en este libro va puesto” (Mendizábal 1963: 156-57).

15 Sin embargo, de ser así no queda muy claro por qué motivo ilustró el manuscrito con acuarelas a color. Dadas las técnicas de impresión de la época, no había posibilidad de imprimir a colores, lo cual recién comenzó en el siglo XIX.

Efectivamente, el gran valor del original de la copia de Loyola radica en su proximidad a la fuente indígena, pero muy particularmente a nuestro cronista, cuya presencia tanto en el texto como en los dibujos es particularmente notoria. A las innumerables coincidencias ya conocidas de ambos textos, a la luz del manuscrito Galvin es ahora posible identificar la existencia de grandes parecidos entre la mayoría de los dibujos de este documento y los de la *Nueva corónica*. Aunque son a color, es tal la semejanza y tan diferente el estilo al colorearlos, en relación a otros de corte más occidental que figuran tanto en este mismo manuscrito como en el de Wellington, que un indígena evidentemente debió estar de por medio.¹⁶ Éste debió ser el mismo Guamán Poma y quizás otros miembros de su familia, pues algunas variantes estilísticas se dan dentro de los cánones aparentemente indígenas. Incluso es dable pensar que hayan sido amanuenses del fraile pues curiosamente, el apellido de este cura aparece como “Morua” en el manuscrito irlandés, igual que en la *Nueva corónica* y en el borrador de la carta citada de los curacas cuzqueños. Esto contrasta con la forma en que aparece en el manuscrito Wellington y en algunos documentos firmados por este sacerdote, donde figura “Murúa”, forma que aún hoy subsiste en Guipúzcoa, de donde el mercedario fue oriundo.

Que para 1590 —la fecha del manuscrito irlandés—, Guamán Poma ya contaba con dotes artísticas, lo confirman los tres dibujos suyos incluidos en su alegato contra los curacas de Chachapoyas por las tierras de Chupas, juicio iniciado en 1589 (ver figura 2).¹⁷ ¿Pero cómo aprendió Guamán Poma a dibujar de modo figurativo? La respuesta no es fácil porque aún es muy poco lo que sabemos de su vida. Más factible es señalar que el estilo figurativo ya estaba en pleno proceso de expansión en 1583, cuando presuntamente comenzó a escribir su crónica. Prueba de ello es que alrededor de 1571, el virrey Francisco de Toledo comisionó a un grupo de indígenas para que dibujasen los retratos de los Incas en cuatros paños. Es posible que éstos fueran el modelo para los retratos de los Incas que figuran tanto en Guamán Poma como en el manuscrito irlandés. Abona a favor de esta suposición el que fueron doce los reyes representados (Dorta 1975: 70), lo cual coincide con el número dibujado por estos cronistas. Además, casi todos los retratos de los Incas posteriormente preparados se remiten de una u otra manera a los que hiciera Guamán Poma, lo cual sugiere que él pudo ser el eslabón entre lo que Toledo mandara hacer y lo que posteriormente se difundiría como galerías de incas. Todas éstas muestran su cercanía a Guamán Poma en dos detalles: la alusión a las edades del mundo que sólo él refiere;¹⁸ y que cada Inca ostenta el mismo número de años que en la *Nueva corónica*.

16 La mano europea se percibe mejor en las acuarelas del Jardín del Edén, y en los Incas y coyas. Aunque un tanto más tosco, el estilo es bastante cercano al de los reyes y reinas del manuscrito Wellington. A diferencia de las que aparentan ser más indígenas, estas pinturas dan testimonio de un artista que conoce la técnica del sombreado y la perspectiva. De ello dan fe la forma como ilumina los rostros, la naturalidad con que se destacan los pliegues de la ropa y —en lo que respecta a la presentación de conjuntos, como paisajes— el uso de distintos planos para dar una imagen de cercanía y lejanía.

17 Lo que se conserva de este alegato es una copia del original, pero es tan fiel que los dibujos conservan un estilo muy parecido a los que figuran en la *Nueva corónica*.

18 Al lado de la figura de Manco Cápac se puede leer el siguiente texto:

Es posible que Guamán Poma conociese a Murúa en la década de 1580, estando ocupado en el Cuzco en estos menesteres. Sus contactos con Cristóbal de Albornoz y Gabriel Solano de Figueroa, a los cuales sirvió de intérprete, así como el lenguaje tan clerical que maneja en muchas partes de su crónica, sugieren que tenía estrechos vínculos con sacerdotes. Al conocerlo, Murúa debió quedar gratamente impresionado con su talento como *quipucamayoc* y como indio versado en el castellano, en las formas comunicativas de la cultura europea, y posiblemente en el arte de la pintura figurativa. De esta pasión por el arte y las tradiciones indígenas debió nacer una cordial relación entre ambos, que se fue agriando con el paso del tiempo, quizás por la laxitud que el religioso mostraba en su comportamiento, así como por la inconsistencia de su acercamiento al mundo indígena.

Pero así como el mercedario aprovechó las habilidades de Guamán Poma, este último también debió obtener algunas ventajas del primero. Una de ellas habría sido la afirmación de sus conocimientos en el arte figurativo y el estímulo necesario para hacer una obra histórica que refutase las afirmaciones sobre el origen de los indios vertidas por el sacerdote. Con Murúa debió también recibir el entrenamiento necesario para muchos de los dibujos que plasmaría en la *Nueva corónica* y los que ilustrarían su litigio por las tierras de Chupas con los indios de Chachapoyas. Sin embargo, no los coloreó como los que hiciera para su patrocinador, quizás por falta de medios económicos o por ser más consciente que Murúa de las limitaciones gráficas de las imprentas de aquella época.

De hecho, los dibujos de las ciudades en el manuscrito irlandés son anteriores a los que Guamán Poma hiciera para la *Nueva corónica*. Vimos ya que la carta de los curacas cuzqueños menciona que la versión de 1590 incluía descripciones de ciu-

“Efigies de los Yngas Reyes del Piru. Algunos Historiadores ponen antes de estos Señores Yngas quatro Edades e que florecieron quatro capitanes, el c. Huari Viracocha Runa casado con Mama Huarmi: el c. Huari Runa casado con Mama Pucullo: el c. Purun Runa casado con Mama Sisac: el c. Auca Runa casado con Mama Panchiri Sisac. Otros dicen por su nombre desde el Diluvio hasta el primer ynga ciento y quatro reyes, por noticias de sus quipos...”.

Al igual que en la *Nueva Corónica* (1968: 75), aquí las edades se convierten en personajes que llevan el título, siguiendo los cauces de un modelo genealógico (Ossio 1977a, 1977b). En la crónica de fray Buenaventura de Salinas y Córdova (1957: 15) hay una presentación semejante de estas edades. Es igualmente interesante que la referencia a 104 reyes coincide con Montesinos (1957) y con Blas Valera, según una referencia de Oliva (1895: 71). A ello se suma que la relación del jesuita anónimo —posiblemente el mismo Blas Valera— también incluye referencias que concuerdan con esta lista, como es el hablar de un “Pachacuti noveno”. Esto además vincula a Blas Valera y Montesinos con Guamán Poma, cuya forma milenarista de computar el tiempo le acerca a los *capac huatan* que describiera el sacerdote sevillano, y en forma más indirecta el jesuita mestizo (Imbelloni 1946).

La información sobre Valera es interesante porque actualmente se viene discutiendo un documento encontrado en Nápoles, que menciona relaciones inverosímiles entre este jesuita y el cronista indio. Los autores del documento serían dos jesuitas —Anello Oliva y Antonio Cumis— que aducirían que el verdadero autor de la *Nueva corónica* fue Blas Valera, quedando Guamán Poma como pantalla para ocultar la identidad del autor. Yo descarto esta posibilidad por múltiples razones, pero de ser auténticos, aquellos documentos podrían ser una pista interesante para aprender algo más de la misteriosa vida de Guamán Poma y de sus relaciones con los miembros de las distintas órdenes religiosas.

dades. En cambio, es dable pensar que las de la *Nueva corónica* son más tardías, puesto que en la de Huamanga figura el ajusticiamiento de Pedro Solís Portocarreiro, que tuvo lugar en 1601 (figura 3).¹⁹ De ser así, ¿cómo explicar que la ciudad de Arequipa aparezca representada en medio de una erupción volcánica, descrita en el texto en tiempo presente (figura 4)? En la medida que esta fue una experiencia vivida personalmente por Murúa y no por Guamán Poma —en ese entonces en Huamanga, litigando por las tierras de Chupas—, supuse que el autor de este dibujo habría sido el mismo Murúa y que Guamán Poma lo copió. Grave error. Contando con las fotos a color del texto del manuscrito irlandés, pude notar que los párrafos donde Murúa narra este acontecimiento en tiempo presente son un añadido, que tiene algunas líneas superpuestas al dibujo. En consecuencia podría haber sido hecho por el mismo Guamán Poma, quien lo habría usado como base para su dibujo posterior de esta misma ciudad. Pero ¿cómo saber que este último es posterior? La respuesta la encontramos en la procesión que aparece en él (figura 5), la cual coincide con descripciones de este evento hechas tanto por Murúa como por otros autores. De ser así, la representación de la *Nueva corónica* correspondería a la experiencia vivida por Murúa y la del manuscrito irlandés a un recuerdo de la época prehispánica. En todo caso, ambos dibujos parecen ser de Guamán Poma; si algo le pudo birlar este último al mercedario fue dicha experiencia, en realidad compartida y difundida por muchos autores.

3. La edad de Guamán Poma

Una tarea mucho más complicada es determinar la edad que nuestro cronista tenía al terminar su crónica en 1613. Así como sostiene que escribirla le tomó veinte o treinta años, también menciona a menudo ser de 80 años de edad. Sin embargo, en la p. 1096, que corresponde a la inserción más tardía, aparece la palabra “ochenta y ocho” con el “ochenta” tarjado y superponiéndosele el guarismo “80” y la abreviatura “nta.”. Es posible que esta enmienda haya sido motivada por el deseo de adecuar su edad al paso del tiempo. No obstante, dado que ella ocurre entre 1614 y 1615, si hubiese deseado ser preciso habría tenido que añadir uno o dos años a su edad, no ocho. En consecuencia, esta corrección revela una falta de práctica y de precisión para contabilizar la edad de las personas por años, como aún sucede en muchas comunidades campesinas andinas. A ello habría que sumar una reiterada tendencia a asociar las edades de las personas, así como las etapas en que divide al mundo, con cifras que encierran consideraciones simbólicas. Una muestra de ello es la asociación de determinados personajes con edades inverosímiles, que llegan a sumar hasta 200 años; es el caso del Inca Túpac Yupanqui, de quien dice ser nieto. Quizás a esto se deba que no haya una concordancia entre su autorretrato adyacente a la página con la cifra 80 superpuesta a la palabra ochenta y ocho, y aquel otro de la página 198, donde aparece un personaje viejo y debilita-

19 Este dibujo y la vívida descripción del ajusticiamiento sugieren que Guamán Poma se encontraba en Huamanga en ese entonces, esto es en 1601. De ser así, significaría que no se cumplió la sentencia que le desterraba de la ciudad por cuatro años con que fue castigado en 1600, como corolario de su juicio con los chachapoyas (Zorrilla 1977: 63).

do, correspondiente a la cuarta calle —la de los “Rocto Macho” de ochenta a ciento cincuenta años— en que los incas distribuían la población para efectos tributarios (Guamán Poma 1968: 198).

Que Guamán Poma no manejara las edades de las personas con la exactitud de los europeos, no significa que haya sido completamente ajeno a las consideraciones realistas del manejo de la contabilidad por años. Vimos ya que sus afirmaciones sobre el tiempo que le tomó escribir su crónica no son tan descabelladas, y las edades correspondientes a cada categoría, o “calle”, de su descripción de la organización de la población por edades en el periodo incaico, tampoco está tan descaminada.

Al igual que en muchas otras culturas, en la sociedad incaica, la edad era un ingrediente sumamente importante de la división del trabajo. Su importancia fue tal que hasta motivó la estructuración de un sistema de clases de edad, con supuestos intervalos de 5 o 10 años, asociado con la población tributaria y con las *acllas* o servidoras religiosas. Más aún, esta formalización de las edades en cifras decimales no sólo se circunscribió a la población tributaria sino, como se puede apreciar en las “calles” descritas por Guamán Poma, al conjunto de la población. Como nuestro autor deja entrever, toda esta organización estuvo estrechamente vinculada a la necesidad de mantener un estrecho control de la mano de obra disponible, ya que ésta era el principal sustento del estado inca.

Dada esta consideración pragmática, es obvio que el sistema debió tener cierto fundamento real. Ello es evidente en el mismo Guamán Poma, cuyas representaciones gráficas de los personajes asociados con las distintas etapas o “calles” no discrepan mayormente con las edades que les atribuye. Sin embargo, es muy posible que su sentido realista sólo lo fue en relación a una concepción de las edades en términos estructurales pero no fisiológicos, como ocurre con frecuencia en los sistemas de clases de edad.²⁰ Ante ello, ¿cómo determinar por lo menos cuándo nació Guamán Poma?²¹ La mayoría de quienes se han ocupado de nuestro cronista, se han limitado a repetir literalmente la edad que él mismo se atribuyera en 1613. Es

20 Según Bernardo Bernardi,

“...la edad fisiológica responde a la medición fisiológica del desarrollo de un individuo, o al tiempo calculado desde su nacimiento hasta el presente. En los sistemas occidentales, este cálculo no depende más de la simple observación del desarrollo fisiológico de la persona, sino en la aplicación de un método autónomo de medir el tiempo, es decir, el calendario, con los años calculados sobre la base de la recurrencia de un día determinado en un mes determinado...”

La edad estructural se caracteriza por su impacto institucional. Se evalúa en relación al grado de integración en la vida social y a los grados sucesivos de promoción en la sociedad. Este concepto es análogo a aquel de “tiempo estructural”, analizado por Evans-Pritchard. Él sostiene que los nuer “piensan más fácilmente en términos de estructura social y diferencias estructurales, que en unidades puras de tiempo”.

Un fenómeno similar se encuentra en el concepto de edad estructural. La edad de un individuo no se mide en relación a los estadios de su desarrollo fisiológico, sino en relación a las actividades sociales que se consignan a los individuos...

En sociedades con sistemas de clases de edad, sólo la edad estructural es importante; la edad fisiológica es ignorada” (Bernardi 1985: 9; traducción mía).

21 Sobre la fecha de su muerte nada podremos decir hasta que aparezca su partida de defunción, su tumba o algún otro documento que aluda a ella.

el caso de Porras Barrenechea y otros más. Abraham Padilla, hasta el momento su más destacado biógrafo, se muestra bastante cauto con su afirmación; hilvanando una serie de datos, llegó a la conclusión de que al concluir su crónica debió haber tenido bastante menos de 80 años: posiblemente 63. Las razones de su cautela y para atribuir su nacimiento a 1550 son algunas incongruencias y la suposición de que el padre ermitaño Martín de Ayala, el medio hermano mestizo de Guamán Poma, fue mayor que el cronista. Esto último lo advierte en el dibujo de la p. 17, en donde el ermitaño es claramente bastante mayor que su medio hermano. Su siguiente paso fue hilvanar algunas evidencias dispersas que aluden a la edad del ermitaño y su supuesto progenitor. En lo que respecta al primero, recoge una cita donde Guamán Poma (1968: 733) afirma que murió a los cuarenta años en Huamanga, al parecer de una enfermedad cogida en la selva (1968: 461); luego combina esto con otras citas donde se sostiene que falleció al poco tiempo de regresar al Cuzco, tras servir al obispo fray Gregorio de Montalvo. Dado que este último fue obispo entre 1590 y 1592, Padilla asume que el hermano mestizo debió fallecer en 1592, lo cual implicaría que nació en 1552. De ser así, el capitán Luis de Ávalos de Ayala bien pudo ser el padre de este medio hermano, como sostiene Guamán Poma, ya que llegó al Perú en 1548. Sin embargo, Padilla duda de esta afirmación, porque las circunstancias en que este personaje se vinculó con la familia del cronista son confusas.²²

22 Según Guamán Poma, su padre salvó la vida del capitán Ávalos en la batalla de Huarina, matando al agresor identificado como Martín de Olmos. Para Padilla esta afirmación es errónea, igual que otra en que atribuye a Olmos haber dado muerte al capitán Quiso Yupanqui en el cerco de Lima, en 1536. Señala que es imposible que Ávalos haya participado en la batalla de Huarina en 1547, pues hay evidencias de que su ingreso al Perú fue un año más tarde. El padre del cronista tampoco podría haber matado allí a Olmos, pues en 1572 figura como caballero de Santiago y como capitán en la entrada a Vilcabamba, y al año siguiente como alcalde del Cuzco. Además, fue uno de los testigos de la información de servicios de Cristóbal de Albornoz, en 1577 (Padilla 1979: 30).

Ante estas incongruencias, Padilla considera que no fue Luis Ávalos de Ayala quien se vinculó con la familia de Guamán Poma, sino más bien un tal Francisco Dávalos, primer encomendero del repartimiento de los rucanas antamarcas (Jiménez de la Espada, ed., 1965, I: 238). Para Padilla,

“Este dato permite inferir que Huamán Mallqui pudo ser uno de los criados que envió Avalos (ó Dávalos) alrededor de 1535 o 1536. También hace reafirmar nuestro punto de vista de que Curi Ocello mantuvo relaciones maritales con este Avalos y no con el capitán Luis Avalos de Ayala.

El matrimonio Huamán Mallqui-Curi Ocello habría viajado desde el Cuzco hasta Aucará, sede de la encomienda del conquistador Francisco Dávalos, a quien se le acordó la encomienda de la Provincia de los Rucanas-Antamarcas. El hecho confirmaría, asimismo, que Martín de Ayala no fue hijo del Capitán Avalos de Ayala, sino de Francisco Dávalos.

El dato parece tanto más verídico cuanto a que en 1596 ningún indio se acordaba de su nombre de pila y se le conocía por Avalos y no por Dávalos. Ellos significaría que los criados llegaron al corregimiento de los Rucanas-Antamarcas poco después de la Conquista; esto es, entre 1535 y 1540.

Como conclusión de lo anotado, puede afirmarse que Huamán Poma nació alrededor de 1550. En esta hipótesis, el hermano mayor Martín habría nacido en 1535, como ya se anotó. De esta suerte la comparación de los cuadros de las páginas 14 y 17 quedaría plenamente confirmada en el sentido de que el presbítero Ayala (o Dávalos) fue mayor que el cronista con diez o quince años” (Padilla 1979: 40).

Considero que la argumentación de Padilla es una demostración muy elocuente de cómo hacer para llegar a la historicidad de Guamán Poma, cotejando sus afirmaciones con lo que se conoce de la historia de su época. Sin embargo, me parece que exageró demasiado al favorecer 1535 como año de nacimiento del padre Martín de Ayala, y enfatizar tanto a Francisco Dávalos como su progenitor. No creo, sin embargo, que haya estado muy descaminado al atribuir a Guamán Poma el haber nacido en 1550.

Mis dudas sobre el posible vínculo entre la familia de Guamán Poma y Francisco Dávalos es que el apellido español que nuestro cronista reivindica para su familia es Ayala y no Ávalos. En consecuencia, por más que Francisco Dávalos haya estado emparentado con Luis Ávalos Ayala, y que este último haya sido ayudado por el padre de Guamán Poma en la batalla de Huarina de 1554, no veo por qué se le adjudicó el apellido Ayala si el padre del cura mestizo no se llamaba así. Para tal caso mejor habría sido que le llamaran Martín de Ávalos y que nuestro historiador hubiese sido conocido como Guamán Poma de Ávalos.

Si bien me parece interesante intentar identificar la edad de Guamán Poma a través de la historicidad de su medio hermano, no me parece un camino muy seguro porque no hay forma de probar si este personaje efectivamente existió, o si fue producto de la imaginación de nuestro cronista. De otro lado, si existió resulta sumamente difícil decir cuán fieles a la realidad fueron las representaciones gráficas que Guamán Poma hizo de él, pues sus dibujos muchas veces no son muy consistentes con respecto a la realidad histórica.

La verdad es que este medio hermano del cronista está rodeado de misterio. Las inconsistencias aparecen por doquier. Por ejemplo, si se admite que nació en 1555 —pues supuestamente falleció en 1592, cuando tenía 40 años y le llevaba entre 10 y 15 años a Guamán Poma—, entonces sería dable suponer que nuestro cronista indio nació entre 1562 y 1567. Sin embargo, de ser así habría sido imposible que éste actuase (como él mismo lo afirma) como intérprete de la visita que Cristóbal de Albornoz realizó en la región donde se expandió el Taqui Onqoy. La razón es que esta visita ocurrió hacia 1570, y de ser cierto lo anterior Guamán Poma habría tenido a la sazón entre tres y siete años. Si fue intérprete de Albornoz en ese año debió hacerlo ya adulto, luego de un largo proceso de familiarización con el español. En este caso el que debió nacer hacia 1550 o antes es el autor de la *Nueva corónica*. ¿Cuándo, pues, nació su medio hermano? ¿En 1535, como sugiere Padilla? Podría ser. Otra alternativa es que el hermano mestizo haya sido menor que Guamán Poma. Pero entonces, ¿cómo se convirtió en su preceptor y por qué aparece representado como mucho mayor que el cronista?

El medio hermano es, pues, un misterio, más aun cuando en las páginas de *Yno ay rremedio*, el nombre de Martín de Ayala está asociado con el padre del cronista (quien también figura como Domingo Malque de Ayala) y aparece unido a un personaje de origen andamarquino. A éste se le atribuye haber estado vivo en 1597 y ser heredero —junto con el autor indígena y unos descendientes de Juan Tingo— de las tierras de Chupas, ser padre de una hija llamada Isabel de Ayala y ser yanacona del hospital de naturales de Huamanga, al igual que el padre de Guamán Poma.

Considero que la argumentación de Padilla es una demostración muy elocuente de cómo hacer para llegar a la historicidad de Guamán Poma, cotejando sus afirmaciones con lo que se conoce de la historia de su época. Sin embargo, me parece que exageró demasiado al favorecer 1535 como año de nacimiento del padre Martín de Ayala, y enfatizar tanto a Francisco Dávalos como su progenitor. No creo, sin embargo, que haya estado muy descaminado al atribuir a Guamán Poma el haber nacido en 1550.

Mis dudas sobre el posible vínculo entre la familia de Guamán Poma y Francisco Dávalos es que el apellido español que nuestro cronista reivindica para su familia es Ayala y no Ávalos. En consecuencia, por más que Francisco Dávalos haya estado emparentado con Luis Ávalos Ayala, y que este último haya sido ayudado por el padre de Guamán Poma en la batalla de Huarina de 1554, no veo por qué se le adjudicó el apellido Ayala si el padre del cura mestizo no se llamaba así. Para tal caso mejor habría sido que le llamaran Martín de Ávalos y que nuestro historiador hubiese sido conocido como Guamán Poma de Ávalos.

Si bien me parece interesante intentar identificar la edad de Guamán Poma a través de la historicidad de su medio hermano, no me parece un camino muy seguro porque no hay forma de probar si este personaje efectivamente existió, o si fue producto de la imaginación de nuestro cronista. De otro lado, si existió resulta sumamente difícil decir cuán fieles a la realidad fueron las representaciones gráficas que Guamán Poma hizo de él, pues sus dibujos muchas veces no son muy consistentes con respecto a la realidad histórica.

La verdad es que este medio hermano del cronista está rodeado de misterio. Las inconsistencias aparecen por doquier. Por ejemplo, si se admite que nació en 1555 —pues supuestamente falleció en 1592, cuando tenía 40 años y le llevaba entre 10 y 15 años a Guamán Poma—, entonces sería dable suponer que nuestro cronista indio nació entre 1562 y 1567. Sin embargo, de ser así habría sido imposible que éste actuase (como él mismo lo afirma) como intérprete de la visita que Cristóbal de Albornoz realizó en la región donde se expandió el Taqui Onqoy. La razón es que esta visita ocurrió hacia 1570, y de ser cierto lo anterior Guamán Poma habría tenido a la sazón entre tres y siete años. Si fue intérprete de Albornoz en ese año debió hacerlo ya adulto, luego de un largo proceso de familiarización con el español. En este caso el que debió nacer hacia 1550 o antes es el autor de la *Nueva corónica*. ¿Cuándo, pues, nació su medio hermano? ¿En 1535, como sugiere Padilla? Podría ser. Otra alternativa es que el hermano mestizo haya sido menor que Guamán Poma. Pero entonces, ¿cómo se convirtió en su preceptor y por qué aparece representado como mucho mayor que el cronista?

El medio hermano es, pues, un misterio, más aun cuando en las páginas de *Yno ay rremedio*, el nombre de Martín de Ayala está asociado con el padre del cronista (quien también figura como Domingo Malque de Ayala) y aparece unido a un personaje de origen andamarquino. A éste se le atribuye haber estado vivo en 1597 y ser heredero —junto con el autor indígena y unos descendientes de Juan Tingo— de las tierras de Chupas, ser padre de una hija llamada Isabel de Ayala y ser yanacona del hospital de naturales de Huamanga, al igual que el padre de Guamán Poma.

Además del nombre, lo único que este Martín de Ayala tiene en común con el medio hermano que figura en la *Nueva corónica* es ser yanacona de aquel hospital. En realidad, este papel aparece íntimamente asociado con los personajes que llevan el nombre de Martín de Ayala, tanto en este documento como en *Y no ay rremedio*. Más aún, en el caso del padre y del hermano mestizo Guamán Poma específica, tanto en la *Nueva corónica* (1968: 15-20, con respecto a ambos) como en aquel documento (1991: 372, con respecto a su padre), que ambos hermanos sirvieron por mucho tiempo en aquel hospital y que fueron enterrados en la capilla de la Limpia Concepción, nombre vinculado en *Y no ay rremedio* con la cofradía de su padre.

Ante tanta insistencia, es muy probable que estos familiares hayan estado estrechamente vinculados con el hospital de naturales de Huamanga, y que efectivamente hayan sido enterrados en la capilla de la Limpia Concepción de la iglesia de San Francisco. De ser así, estamos ante una magnífica veta para aproximarnos a la historicidad de nuestro cronista indio.

Mientras tanto, el hito más certero con que contamos acerca de su edad es que en 1570 debió haber estado trabajando como intérprete de Cristóbal de Albornoz, posiblemente en la labor punitiva que éste desarrollara en la región de los rucanas contra los seguidores del Taqui Onqoy. Si bien este hito se deriva de una aseveración de Guamán Poma no confirmada por ninguna otra fuente, su afirmación resulta sumamente plausible en vista de que este cronista da tantos pormenores de la visita realizada por dicho sacerdote, sobre todo en lo que respecta a la extirpación de este movimiento.

De lo expuesto puede deducirse con bastante certidumbre que Guamán Poma nació después de la invasión europea; que le tocó vivir todo el proceso de afianzamiento del sistema colonial español; y que comenzó a perfilar su obra histórica muy probablemente en la década de 1580, o quizás un poco antes. Es posible que por esta época haya tenido entre 40 y 45 años, y que al concluirla haya estado cerca de los 80 años, como él sostenía, o quizás un poco más joven, dado que para hacer el viaje a Lima ya mencionado era necesaria una sólida vitalidad.

Gracias a las versiones existentes sobre el litigio que Guamán Poma sostuvo con unos indígenas de Chachapoyas por las tierras de Chupas (Prado Tello y Prado Prado 1991; Zorrilla 1977), y a otros documentos que hablan de la colaboración que brindó como intérprete al juez de tierras Gabriel Solano de Figueroa (Porrás 1971; Stern 1978; Pereyra 1997), queda claro que venía usando su nombre de Guamán Poma en asociación con el apellido Ayala (que guarda correspondencia con el papel de mediador que asumiera en la *Nueva corónica*), ya desde la década de 1590. Pero igualmente se confirma una sospecha que siempre hemos tenido: aquella de cambiar de nombre según las circunstancias. A la interpretación previa que hicimos de su nombre (Ossio 1970: 176, 177), se suma ahora el que los caciques de Chachapoyas le acusasen de no llamarse Guamán Poma sino Lázaro (Zorrilla 1977: 62), al igual que el personaje bíblico epónimo de los pobres y los enfermos.

Apéndice

Documento 1

Carta de los Principales, Curacas, Caciques yndios de la gran ciudad del Cuzco caveza de estos reynos y provincias del Piru a la rreal Majestad del Rey don Phelipe Nuestro Señor:

S.C.R.M.

Entre las cosas que esta gran ciudad Topa Cusco a producido utiles e provechosas al servicio de V. Majestad nos a parecido hazer estima de el yngenio e curiosidad de el padre fray Martin de Morua, religioso de la orden de nuestra señora de las Mercedes Redempcion de captivos. El qual abra cinco años que a escripto una historia de nuestros antepasados los reyes ingas deste Reyno del piru y de su gouierno, con otras muchas curiosidades por relacion que de ello como de los viejos antiguos deste dicho [?] Reino y de nosotros. Y que el estilo es facil eloquente, grave y sustancial, y la historia muy verdadera como combiene al sujeto e personas de quien trata y que demas del servicio de Vuestra majestad que resultara de imprimirse la dicha historia comensarase a celebrar e ... [?] inmortal la memoria e nombre de los grandes señores como lo merecieron sus hazañas, deseando que todo esto se consiga; Umillmente suplicamos a Vuestra Majestad este servicio de favorecer e hazer merced al dicho Padre Fray Martin de Morua, para que su pretensión baia adelante que es lo que esta ciudad pretende de que rescia de su Majestad grande e particular merced cuya Sacra, Católica y Real Majestad Nuestro Señor guarde prospero por muchos e mui felices años con crecentamiento de mas reinos y señoríos, como sus menores y humildes uasallos deseamos; Cosco, quinze de maio de mill y nouenta cincuenta y seis

S.C.R.M.

Besan los Reales pies y manos a Vuestra Majestad sus humildes vasallos e libro

Historia general e libro del origen y descendencia de los yncas señores deste [palabra testada] Reyno obsidental del piru donde se ponen las conquistas que hicieron de diferentes provincias y naciones y guerras civiles asta la entrada de los españoles con su modo de gouernar condicion y trato y la descripción de las mas principales ciudades y... destas amplissimas provincias”.

Documento 2

“S.C.R.M.

“Entre las cosas questa gran prouincia destos Reynos a prosedido utiles y prouechosos al servicio de dios y de V. Majestad me a parecido hazer estima del ingenio y curiucidad por la gran habilidad del dicho mi hijo lexitimo don Felipe Guaman Poma de ayala capac... el cual abra como veynte años poco a mas o menos que a escripto unas historias de nuestros antepasados aguelos y mis padres y señores reys que fueron antes del ynga... y otras curiucidades destos rreynos por relaciones y testigos de uista... y que el estilo es fácil y graue y sustancial y prouechoso a la santa fe catolica y a la dicha historia es muy uerdadera como combiene al sujeto y personas de quien trata y que demas del servicio de V. Majestad que rresultara de imprimirse la dicha historia comenzándose a selebrar y hazer inmortal la memoria y

nombre de los grandes señores antepasados nuestros aguelos como lo merecieron sus hazañas deseando que todo esto se consiga humildemente suplico a V. Majestad sea seruido de favorecer y hazer merced al dicho mi hijo... para que su pretensión vaya adelante que es lo que pretendo de que a V. Majestad nuestro señor guarde y prospere por muchos y muy felices años con acrecentamiento de mas rreynos y señorios como su menor y humilde uasallo deseo... a quinze del mes de mayo de mil quinientos y ochenta y siete años..." (Guamán Poma 1968: 5).

Bibliografía

Fuentes impresas

Guamán Poma de Ayala 1968.
 Jiménez de la Espada, ed., 1965.
 Montesinos 1957.
 Murúa 1946, 1962-64.
 Oliva 1895.
 Prado Tello y Prado Prado 1991.
 Salinas y Córdova 1957.

Fuentes secundarias

Bayle 1946.
 Bernardi 1985.
 Dorta 1975.

Hidalgo Nieto 1949.
 Imbelloni 1946.
 Lohmann Villena 1945.
 Mendizábal 1963.
 Ossio 1970, 1973, 1976, 1977a, 1977b.
 Padilla 1979.
 Pease G.Y. 1995a.
 Pereyra 1997.
 Porras Barrenechea 1962, 1971.
 Rowe 1987.
 Stern 1978.
 Zorrilla 1977.

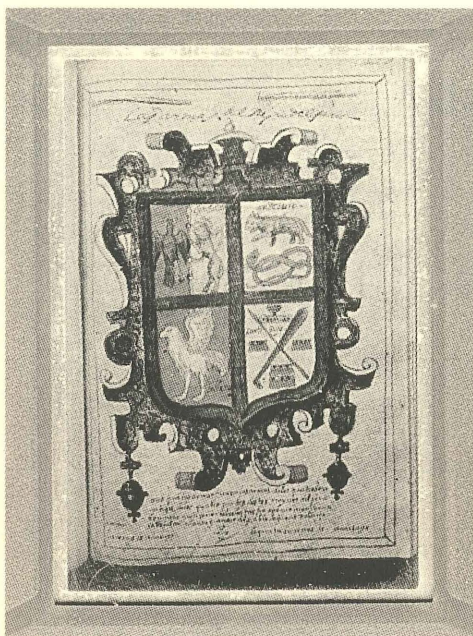
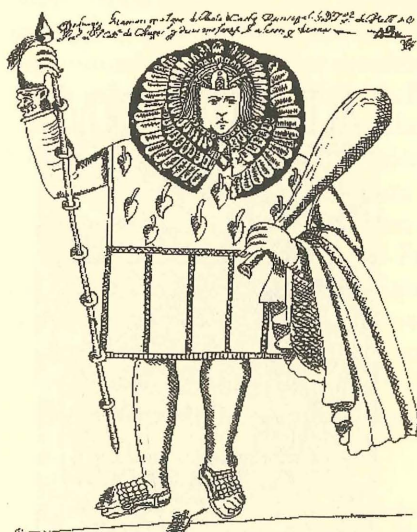


Figura 1



[Domingo Guaman muisque de la Isla Cuzco Principal Gov^o y S^o. del Valle del P^o de S^o C^o de Chupas y de sus mojonos y alisos y sierraz.]



Figura 2

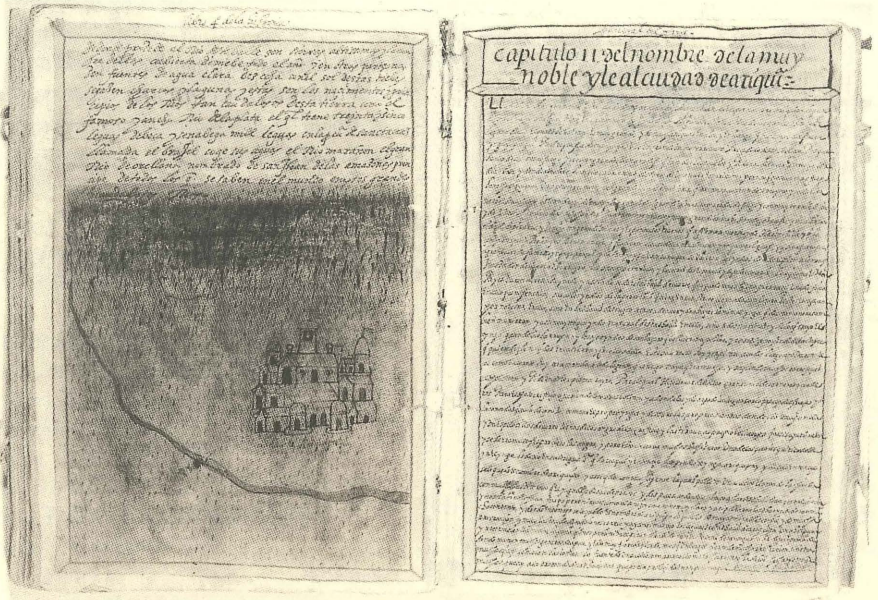


Figura 4

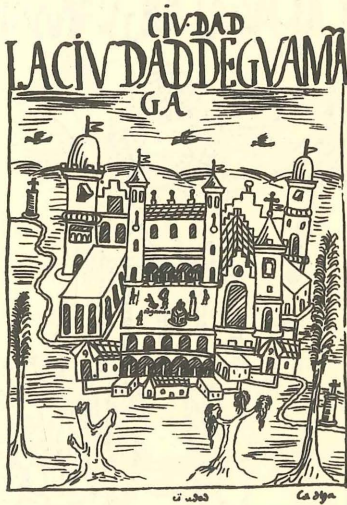


Figura 3

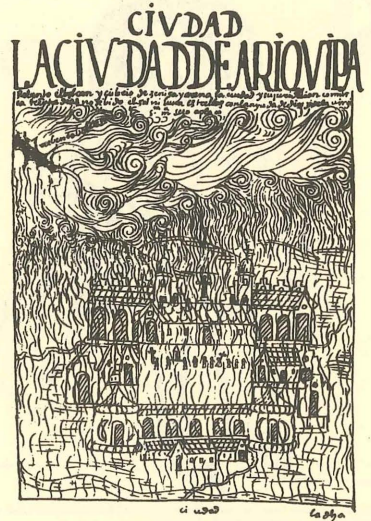


Figura 5